



"2024, Bicentenario de la Integración del Estado Oaxaca a la República Mexicana".

Oficio: SSO/DG/DAJ/UT/1718/10/2024.

Asunto: Respuesta folio: **201193324000523**.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de octubre de 2024.

**ESTIMADO (A) SOLICITANTE.  
P R E S E N T E.**

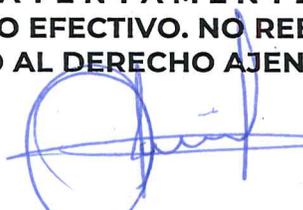
En atención a su solicitud recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **201193324000523**, esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó la información de su interés al área administrativa correspondiente.

Derivado de lo anterior, el área administrativa remitió su respuesta a esta Unidad de Transparencia mediante el siguiente oficio: SSO/SGSS/DPPS/3S.2.1/6079/2024. **Se adjunta respuesta para su consulta.**

Lo que notifico a usted con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 7, 68, 120, 126, 128, 132, 133 y 143 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Finalmente, le comento que el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados; así mismo, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes; aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 - 2028  
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. OMAR PABLO MENDOZA.**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

C.c.p. M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González. - Encargado de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los SSO. - Para su conocimiento.  
M.D.P. Christian Ramirez Sánchez. - Director de Asuntos Jurídicos de los SSO. - Mismo fin.  
OPM\*Imfg.



Av. Independencia # 407, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000



Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Oaxaca, Tel. (951) 50 17 600 Ext. 139



unidad.transparencia@salud-oaxaca.gob.mx



Oficio No.: SSO/SGSS/DPPS/3S.2.1/ - 6079 /10/2024.

Asunto: Respuesta folio 201193324000523.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 08 OCT 2024

**Lic. Omar Pablo Mendoza.**  
Encargado de la Unidad de Transparencia de los SSO.  
Avenida Independencia No.407,  
Centro, Oaxaca, C.P. 68120, Oax.  
**PRESENTE**

En seguimiento a oficio núm.: SSO/DG//DAJ/UT/1683/10/2024 de fecha 04 de octubre del 2024, en el que remite el Encargado de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Oaxaca, donde solicita la siguiente información:

1. ¿Como sujeto obligado, tiene conocimiento de algún pueblo o comunidad indígena en su estado o en México con usos y costumbres que solicite el servicio de aborto seguro/interrupción legal del embarazo/interrupción voluntaria del embarazo como parte de sus prácticas culturales?
2. Si es así, ¿puede proporcionar los nombres de dichas comunidades y el numero de veces que se ha brindado este servicio a petición de sus miembros?
3. ¿Qué medidas ha tomado para respetar estas tradiciones al ofrecer servicios médicos en estas comunidades?"

Me permito informar a usted que, en el estado de Oaxaca, no se tiene evidencia de ninguna solicitud de pueblo o comunidad indígena que solicite el servicio de aborto seguro/interrupción legal del embarazo/interrupción voluntaria del embarazo como parte de sus prácticas culturales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 - 2028



**M.C. Julio Avelino Galindo López**  
Director de Prevención y Promoción de la Salud

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS DE SALUD  
**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN  
Y PROMOCIÓN DE  
LA SALUD**

- C.f.p. M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J.P. García No. 103.- C.P. 68000.- Centro.- Para su conocimiento.  
C.C.f.p. Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa. - Subdirector General de los Servicios de Salud. - Calzada Porfirio Díaz No. 405, C.p. 68000.-Col. Reforma. Para su conocimiento.  
C.f.p. Dra. Yaretzy Itati García Pérez.- Coordinadora Institucional de los Servicios de Salud.- Independencia No.407, Centro.- Para su conocimiento.  
C.f.p. Expediente minutarío.

*Handwritten signature*  
OZZ/LLPA/IME